

# Informe del proceso participativo

# Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático 2022-2030

Enero de 2023



**Argentina**

Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad

# Informe sobre el primer proceso participativo para la construcción de la Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático 2022-2030

## Introducción

El presente informe busca presentar las conclusiones de los primeros talleres participativos para la construcción de la **Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático** (ENGDyCC) 2023-2030 y proponer ajustes para la segunda instancia. Esta primera instancia tuvo como objetivo iniciar un proceso participativo, inclusivo, amplio y federal con el propósito de relevar datos cualitativos construidos participativamente, compilados y validados por el conjunto de organizaciones y colectivos que se involucraron. La definición para esta instancia fue trabajar con organizaciones y colectivos de la sociedad civil, específicamente organizaciones, pueblos indígenas y comunidades campesinas, sindicatos, cooperativas, organizaciones de base y territoriales, y académicas/os, que vienen trabajando y problematizando el cruce entre género y ambiente, entendiendo que las experiencias construidas por estos grupos brindan el material y la información de base para pensar cómo se construyen percepciones y prácticas en torno al género, diversidad y cambio climático. Se definió trabajar con el sector privado y gubernamental en próximas instancias de desarrollo de la ENGDyCC, entendiendo que presentan particularidades.

Partimos de considerar que son las actividades cotidianas de estos colectivos y organizaciones de la sociedad civil las que habilitan una mejor comprensión sobre cómo operan en la praxis los ejes conceptuales con los que trabaja el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC). Es decir, ¿cómo son entendidos los conceptos de “cambio climático”, “mitigación”, “adaptación”, “autonomía”, “habitabilidad” y “cuidados”? ¿Cómo es posible articular el marco técnico con el que se dio inicio a la ENGDyCC, con las experiencias y aprendizajes generados por estas organizaciones?

Para responder a estas preguntas el primer taller participativo se planteó los siguientes objetivos:

- Conocer en profundidad las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil que vienen cruzando las problemáticas socio-ambientales con la perspectiva de género y diversidad, apuntando a identificar y poner en común las medidas e iniciativas que vienen llevando adelante con respecto al cambio climático.
- Identificar y poner en común los aprendizajes que las organizaciones de la sociedad civil han ido generando al momento de abordar iniciativas, acciones y medidas vinculadas al cambio climático desde una perspectiva de género y diversidad.
- Analizar de forma participativa los impactos diferenciados de las problemáticas asociadas al cambio climático buscando construir de forma participativa respuestas/acciones frente a estas desigualdades de género.
- Pensar de forma participativa propuestas necesarias para abordar estas problemáticas desde una perspectiva de género y diversidad.

A partir de este primer acercamiento fue posible identificar tres prioridades sobre las cuales trabajar en el segundo taller participativo:

- Trabajar en la sensibilización de la perspectiva de género y diversidad en las políticas climáticas.
- Generar información para visibilizar la problemática del cambio climático y cómo la misma tiene impactos diferenciados según el género.
- Construir instancias de gobernanza participativa para trabajar sobre la problemática del cambio climático desde una perspectiva de género y diversidad.

## Información de las organizaciones participantes de la primera instancia

De esta primera instancia del proceso participaron 39 organizaciones. Esta participación se dio en alguno de los dos talleres virtuales realizados o mediante el [formulario de recopilación de experiencias](#). Cabe destacar que fue una definición metodológica trabajar en esta primera parte con un número reducido de organizaciones, entendiendo que esto permitiría un intercambio con mayor

profundidad sobre los aprendizajes que están generando en la articulación de género y ambiente, y en particular –aunque no todas las organizaciones lo vienen trabajando con estas palabras- sobre el cambio climático.

El tipo de organizaciones participantes incluyó a:

- bibliotecas populares,
- espacios educativos,
- grupos académicos de investigación y extensión,
- merenderos y comedores comunitarios,
- organizaciones de mujeres/feministas y ecofeministas,
- organizaciones sociales con base territorial,
- comisiones de género,
- espacios comunitarios de cuidado,
- organizaciones de la sociedad civil/organizaciones no gubernamentales,
- organizaciones campesinas e indígenas,
- consejos de mujeres indígenas,
- cooperativas y emprendimientos productos de la economía social y popular,
- organizaciones LGBTI+,
- fundaciones,
- redes de activistas,
- organizaciones sindicales y pueblos originarios.

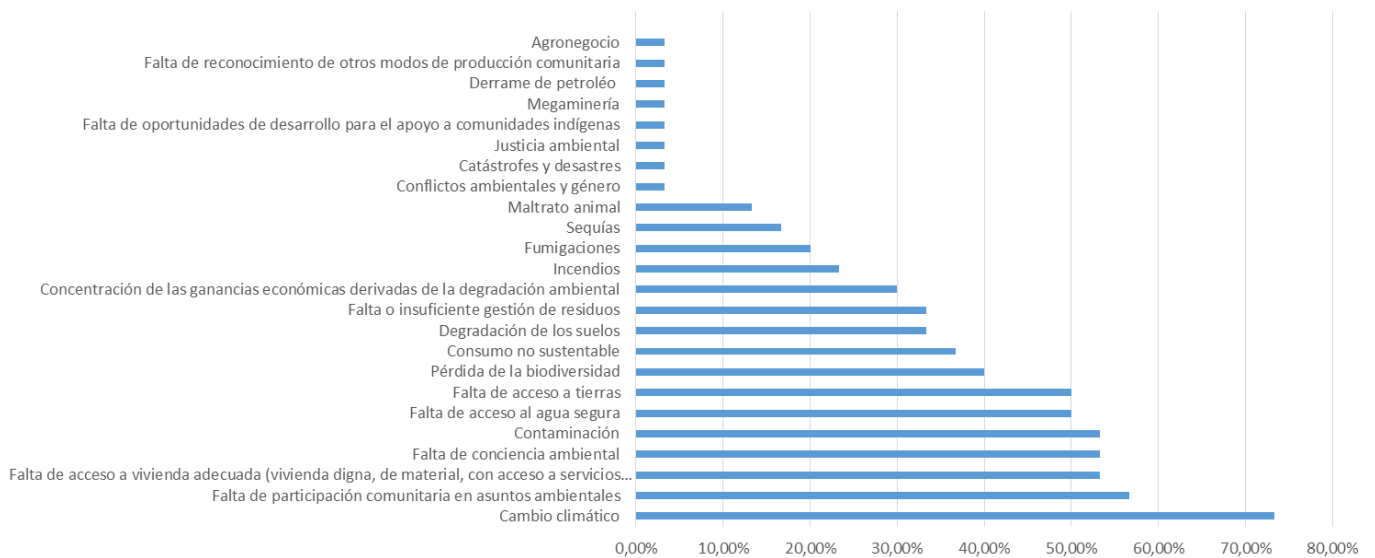
También participaron una empresa privada y una instancia de gobierno local, pero es importante aclarar que esta primera instancia no fue pensada para el sector privado y gubernamental, apuntando a trabajar con estos sectores en otros espacios participativos de armado de la ENGDyCC.

Se logró una participación federal con presencia de organizaciones de las siguientes provincias: Santa Fe, Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Formosa, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Chubut, Río Negro, San Luis, Salta, Tucumán, Entre Ríos y Tierra del Fuego. Asimismo participaron algunas organizaciones nacionales con presencia en todo el territorio nacional.

## **Información sobre las problemáticas de interés de las organizaciones**

Las problemáticas que más les convocan a estas organizaciones son: el cambio climático (73,3%), la falta de participación comunitaria en asuntos ambientales (56,7%), la falta de acceso a vivienda adecuada (vivienda digna, de material, con acceso a servicios básicos y condiciones necesarias de higiene) (53,3%),

contaminación (53,3%), la falta de conciencia ambiental (53,3%), la falta de acceso al agua segura (50%) y la falta de acceso a tierras (50%). Otras problemáticas que les interesan son: pérdida de la biodiversidad, consumo no sustentable, falta o insuficiente gestión de residuos, concentración de las ganancias económicas derivadas de la degradación ambiental, fumigaciones, contaminación, degradación de los suelos, incendios, falta de oportunidades de desarrollo para el apoyo a comunidades indígenas, conflictos ambientales y género, catástrofes y desastres, justicia ambiental, maltrato animal, sequías, megaminería, derrames de petróleo, falta de reconocimiento de otros modos de producción comunitaria.

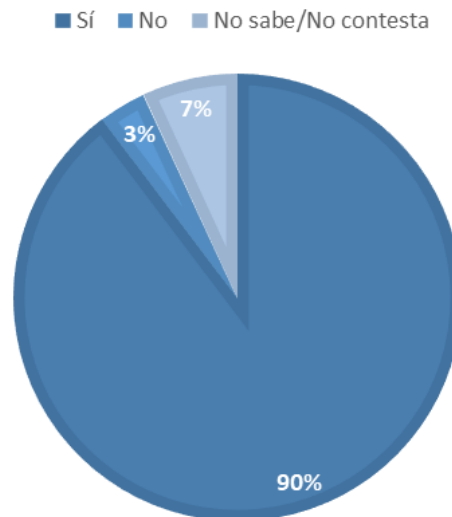


| Problemática de interés de las organizaciones   | Porcentaje |
|---|------------|
| Cambio climático  | 73,30%     |
| Falta de participación comunitaria en asuntos ambientales   | 56,70%     |
| Falta de acceso a vivienda adecuada (vivienda digna, de material, con acceso a servicios básicos y condiciones necesarias de higiene) | 53,30%     |
| Falta de conciencia ambiental   | 53,30%     |
| Contaminación   | 53,30%     |
| Falta de acceso al agua segura  | 50%        |

|   |        |
|---|--------|
| Falta de acceso a tierras   | 50%    |
| Pérdida de la biodiversidad   | 40%    |
| Consumo no sustentable  | 36,70% |
| Degradación de los suelos   | 33,30% |
| Falta o insuficiente gestión de residuos  | 33,30% |
| Concentración de las ganancias económicas derivadas de la degradación ambiental | 30%    |
| Incendios   | 23,30% |
| Fumigaciones  | 20%    |
| Sequías   | 16,70% |
| Maltrato animal   | 13,30% |
| Conflictos ambientales y género   | 3,30%  |
| Catástrofes y desastres   | 3,30%  |
| Justicia ambiental  | 3,30%  |
| Falta de oportunidades de desarrollo para el apoyo a comunidades indígenas      | 3,30%  |
| Megaminería   | 3,30%  |
| Derrame de petróleo   | 3,30%  |
| Falta de reconocimiento de otros modos de producción comunitaria                | 3,30%  |
| Agronegocio   | 3,30%  |

El 90% de las organizaciones participantes consideran que estas problemáticas afectan de manera diferente a varones que a mujeres y LGBTI+.

**¿CONSIDERA QUE ESTAS PROBLEMÁTICAS AFECTAN DE MANERA DIFERENTE A VARONES QUE A MUJERES Y LGBTI+?**



Al momento de explicar cómo entienden que se da este impacto diferenciado en general se atiende a desigualdades históricas que ponen a las mujeres y diversidades en una situación de desventaja y con menos recursos para enfrentar las situaciones adversas y las consecuencias del cambio climático y la emergencia climática. También destacan la falta de reconocimiento del liderazgo de las mujeres y sus organizaciones, la poca o nula participación en espacios de incidencia y de toma de decisiones. Se remarca que las mujeres son las primeras en sufrir los efectos del cambio climático y las últimas en ser llamadas para la toma de decisiones políticas y para la participación en los planes de acción climática. Se piensa a las mujeres, principalmente a las que habitan en zonas rurales, en relación con su ambiente y cómo este se ve afectado, por ejemplo, por los incendios, impactando directamente en las tareas cotidianas como la búsqueda de agua y otros recursos o bienes. De esta manera se evidencia una clara relación en cómo los espacios y tareas a las que históricamente han sido relegadas las mujeres, principalmente los trabajos de cuidado de las personas y el ambiente, las expone con mayor crueldad a los efectos del cambio climático. Esto también se plantea como una problemática en las zonas urbanas, destacando principalmente el difícil acceso a viviendas dignas. Tanto en lo urbano como en lo rural se entiende que son las mujeres las que reaccionan primero frente a cambios que afecten a su familia y por ende suman otra tarea más a todos los trabajos y roles asignados históricamente.

**La mayoría de las organizaciones participantes destacan a los trabajos y tareas de cuidado y a la precariedad en el acceso al trabajo, los recursos y bienes (agua, tierra, energía, vivienda) como el principal motivo por el cual explicar los impactos diferenciados.** Otra cuestión a la que se hace alusión es a **la falta de perspectiva intercultural en las legislaciones y a la invisibilización de saberes o criminalización de prácticas ancestrales que suelen ser transmitidas intergeneracionalmente por las mujeres.** Además se destacó **la violencia y persecución que sufren las mujeres cuando defienden su territorio y sus bienes comunes.**

Durante los talleres se abordaron problemáticas específicas para pensar los impactos diferenciados con respecto al género. Con respecto a la **extrema sequía**, que pone en peligro la actividad agrícola y ganadera y, en consecuencia, a las poblaciones que la realizan, generando a su vez condiciones favorables para el desarrollo de incendios forestales, rurales y de pastizales, provocando daños en la fauna y la flora silvestre, se remarcó cómo esto afecta directamente los trabajos de cuidado de las mujeres, tanto el cuidado de los animales, como de la familia, ya que las mujeres son las principales responsables de la búsqueda de recursos. Esto también afecta la soberanía alimentaria. Se expresó como una cuestión poco visibilizada la pérdida de medicina tradicional, y que muchas veces la sequía se debe a la apropiación de los lagos y ríos, que además se desvían para otros fines como la producción de soja. En estos casos las mujeres deben caminar más y dedicar muchas más horas a la búsqueda de agua. Asimismo se destacó que es importante tener presente que esta problemática no afecta solamente a las zonas rurales, sino que las mujeres urbanas también sufren la desigualdad hídrica en los barrios populares y se ven afectadas, por ejemplo, por la falta de espacios verdes que atenúen el calor durante el verano.

Otra problemática específica discutida durante los talleres fue el **uso de combustibles fósiles** para producir energía (como el carbón mineral, el gas natural, el petróleo y sus derivados), como los principales responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y causantes del cambio climático que, a su vez, tiene implicancias negativas en términos de salud, pérdidas y daños sociales y deterioro ambiental (contaminación del aire, agua, suelo). Esto tiene lugar por ejemplo, a través de la generación de energía eléctrica y calefacción o, a través del transporte, que es uno de los sectores con mayor y más acelerado crecimiento en emisiones de GEI. En este caso, además de remarcar que las mujeres son las principales abastecedoras de los recursos para generar energía en el hogar (principalmente leña), se destacó la recarga de cuidados de las mujeres ante los problemas de salud que se generan en las zonas extractivas.

La problemática de la energía se relacionó con la **generación de residuos sólidos**, que también son fuente de GEI, no solo por su relación con la producción y el



consumo, sino también porque cuando avanza la descomposición biológica, la basura orgánica emite metano, que es un GEI. Por este motivo, la falta de gestión y de tratamiento adecuado de residuos sólidos urbanos (RSU) contribuye al cambio climático, la contaminación del aire, de los suelos y de las aguas. Frente a esto se destacó que la mayoría de las personas que juntan residuos son mujeres y que la mayoría lo hace con sus hijas/os en espacios que no garantizan condiciones de salud e higiene. Asimismo, sus ingresos son menores a los de los varones. Se trabajó sobre una experiencia particular de una cooperativa que recicla aceite usado para hacer biodiesel, algo poco difundido y que se relaciona a la problemática energética. En el caso de esta cooperativa se utilizan los residuos del biodiesel para hacer jabones y detergentes. La mayoría de quienes reciclan este aceite son feminidades (asociadas a las actividades de cocina, por ejemplo).

Con respecto a la problemática de la **frecuencia y duración de las olas de calor** en materia de salud afectan especialmente a personas mayores y a niñas y niños. A esto se suma que las temperaturas más cálidas y las condiciones más húmedas generan la propagación de vectores, como mosquitos, provocando un mayor riesgo de contagios de las enfermedades que transmiten, como el dengue, zika y chikunguña. Por otro lado, **las olas de frío** tienen impactos nocivos tanto en la salud humana, como en la salud de otros seres vivos, además de generar erosión del suelo, daños irreversibles en la vegetación, incluyendo a los sectores de infraestructura urbana (electricidad, tuberías y drenajes) y agropecuario (ganadería, agricultura, etc.). Frente a esta problemática se destacó cómo las migraciones climáticas exponen a las mujeres a situaciones de violencia y cómo se ve afectado el acceso a los recursos y, en consecuencia, el trabajo de las mujeres que son las responsables de su recolección. Asimismo se hizo hincapié en atender a una perspectiva ecofeminista que expanda la mirada a la interdependencia y ecodependencia, visibilizando las relaciones con otros seres humanos y no humanos y con los ecosistemas.

Por último se abordaron dos problemáticas específicas en relación al agua: **las inundaciones y el estrés hídrico (escasez de agua)**. En el primer caso la alta frecuencia de lluvias y, por consiguiente, de inundaciones generan anegamientos en comunidades en zonas rurales así como la contaminación del agua de consumo. Ocasiona, además, un incremento de pérdidas en la actividad agrícola y ganadera. De igual modo, ocasiona daños de infraestructura de servicios públicos (vial e hidráulica, como puentes, carreteras, presas, entre otros) así como de viviendas ubicadas en zonas bajas e inundables, sobre todo en asentamientos informales. En proyecciones futuras esto puede ocasionar pérdida de acceso a la vivienda y a un hábitat adecuado. En el segundo caso, debido al aumento de la temperatura, las zonas cubiertas de hielo han disminuido notablemente. A esto se suma la

disminución de las lluvias. Ambos generan un escenario de estrés hídrico que incide negativamente en las economías regionales y provoca una competencia por el acceso y uso al agua. En proyecciones futuras esto se vería complementado con una reducción en los caudales de los ríos, lo cual impacta negativamente en la generación de energía hidroeléctrica, en el riego, en el abastecimiento de agua y en actividades recreativas y turísticas. Si continúan estas condiciones, las actividades clave desde el punto de vista económico y turístico para algunas regiones, como la vitivinícola y la frutihortícola, verían afectado su acceso al agua para el riego y para su sostenimiento productivo. En este caso se destacó nuevamente como esto repercute directamente en los trabajos de cuidado de las mujeres que se ven afectadas por la falta de agua potable para el cuidado de su familia (consumo, cocina, limpieza, higiene) y de su ambiente (animales, plantas). Además se remarcó cómo en el caso de zonas inundadas las mujeres y sus hijas/os se ven en peligro ante situaciones tan cotidianas como cruzar un río para ir a la escuela.

Durante los talleres se buscó pensar de forma participativa en propuestas para abordar las problemáticas que fueron identificadas desde una perspectiva de género y diversidad. Algunas de estas propuestas son:

- Trabajar sobre la sensibilización e instalación del tema como algo prioritario.
- Trabajar los temas de justicia climática y de género en todos los niveles educativos de la educación pública a nivel nacional.
- Igualdad en el acceso a la información y más capacitaciones para mejorar el ingreso laboral, desde espacios gubernamentales o no gubernamentales.
- Implementación de la Ley Micaela, la Ley Yolanda y los tratados internacionales (Nagoya, Escazú)
- Elaboración de indicadores sectoriales con perspectiva de género.
- Aprender de experiencias como las que están implementando el reciclado de aceites de cocina para generar biodiesel.
- La necesidad de implementar de manera efectiva una perspectiva intercultural en los planes de acción climática, aplicando por ejemplo consultas en idiomas indígenas, teniendo programas que reconozcan las prácticas y saberes tradicionales sobre el manejo de bienes comunes.
- Instancias participativas en la administración y distribución de recursos en los distintos territorios. Generar planes de administración y gestión de recursos en manos de las comunidades.

- Discutir una reforma agraria popular que brinde acceso a la tierra con perspectiva interseccional.
- La necesidad de políticas de reparación ante incendios intencionales y otras acciones que dañen de forma premeditada los territorios y recursos. Necesidad de juicio a los ecocidas.
- Acompañar con apuestas económicas la formación de liderazgo de mujeres indígenas y campesinas para abordar el cambio climático con perspectiva de género.
- Financiar programas contra la violencia de género en el caso de defensoras ambientales. Reconocer desde el Estado la existencia de prácticas violentas contra las mujeres indígenas como el chineo.
- Fortalecimiento de huertas comunitarias/municipales agroecológicas. Promover la creación de mercados de cercanía.
- Trabajar sobre las masculinidades para que se involucren en el cuidado del ambiente.

## Información sobre las acciones ambientales y/o climáticas desarrolladas por las organizaciones

Las principales acciones ambientales y/o climáticas que estas organizaciones llevan adelante son: Capacitaciones - acciones educativas - concientización (73,3%), campañas y comunicaciones (70%). Otras acciones que desarrollan son: Asesorías para políticas públicas y marcos normativos, Gestión sustentable de residuos (Reducción, reciclado y/o reutilización), Investigación y Desarrollo (I+D), Acciones de adaptación y/o mitigación al cambio climático, Fomento de la biodiversidad (conservación/reproducción/inserción de flora y fauna, semillas), Prácticas agroecológicas, Optimización de uso del agua, Intervenciones en la vía pública, Urbanismo feminista, Remediación ambiental (gestión de basurales a cielo abierto, microbasurales, aguas contaminadas), Suprarreciclaje/"Upcycling" (arreglo, reciclado para la reutilización de ropa y muebles), Producción de bienes o servicios sustentables, Intervenciones en campañas de sensibilización en los sindicatos, Garantizar la participación de los pueblos indígenas en la planificación de las políticas Públicas, Trabajar en posibles propuestas y un trabajo en común.



| Principales acciones ambientales y/o climáticas que estas organizaciones llevan adelante     | Porcentaje |
|--|------------|
| Capacitaciones - acciones educativas - concientización                                       | 73,30%     |
| Campañas y comunicaciones  | 70%        |
| Asesorías para políticas públicas y marcos normativos  | 43,30%     |
| Gestión sustentable de residuos (Reducción, reciclado y/o reutilización)                     | 37%        |
| Investigación y Desarrollo (I+D)   | 33,30%     |
| Acciones de adaptación y/o mitigación al cambio climático                                    | 33,30%     |
| Prácticas agroecológicas   | 33,30%     |
| Fomento de la biodiversidad (conservación/reproducción/inserción de flora y fauna, semillas) | 30%        |
| Optimización de uso del agua   | 23,30%     |
| Intervenciones en la vía pública   | 20%        |
| Urbanismo feminista  | 16,70%     |
| Suprarreciclaje/"Upcycling" (arreglo, reciclado para la reutilización de ropa y              | 13,30%     |

|  |        |
|--|--------|
| muebles)   |        |
| Producción de bienes o servicios sustentables  | 13,30% |
| Remediación ambiental (gestión de basurales a cielo abierto, microbasurales, aguas contaminadas)   | 10%    |
| Intervenciones en campañas de sensibilización en los sindicatos                                    | 3,30%  |
| Garantizar la participación de los pueblos indígenas en la planificación de las políticas públicas | 3,30%  |
| Trabajar en posibles propuestas y un trabajo en común  | 3,30%  |

Estas organizaciones consideran que sus acciones tienen mayor impacto en la sensibilización sobre la problemática ambiental que les convoca (60%), en la salud ambiental (56,7%) y en la generación de conocimiento situado (53,3%). Pero además entienden que inciden en: las políticas públicas/privadas, la salud poblacional, la optimización de recursos disponibles, en aspectos económicos, en la generación de empleo, en el desarrollo comunitario y el mejoramiento de la calidad de vida.



Mayor impacto de las acciones de las organizaciones

Porcentaje

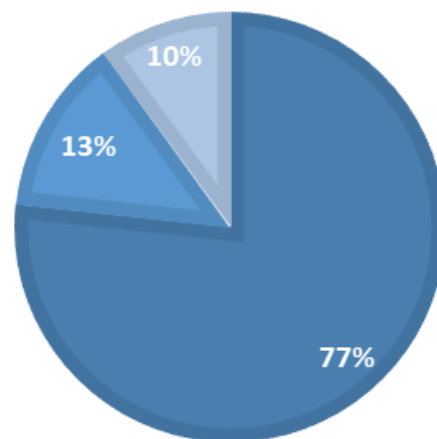
|   |        |
|---|--------|
| En la sensibilización sobre la problemática ambiental que les convoca | 60%    |
| En la salud ambiental   | 56,70% |
| En la generación de conocimiento situado                              | 53,30% |
| En las políticas públicas/privadas                                    | 46,70% |
| En la salud poblacional   | 40%    |
| En aspectos económicos  | 40%    |
| En la optimización de recursos disponibles                            | 36,70% |
| En la generación de empleo  | 36,70% |
| En el desarrollo comunitario  | 3,30%  |
| En el mejoramiento de la calidad de vida                              | 3,30%  |

Las organizaciones destacan sobre todo la necesidad de sensibilizar e informar sobre la problemática. La mayoría viene llevando adelante conversatorios, dictado de talleres, formaciones y capacitaciones.

Y el 77% considera que el desarrollo de estas acciones se ve obstaculizado por cuestiones vinculadas a la desigualdad de género.

### ¿CONSIDERA QUE EL DESARROLLO DE ESTAS ACCIONES SE VE OBSTACULIZADO POR CUESTIONES VINCULADAS A LA DESIGUALDAD DE GÉNERO?

■ Sí ■ No ■ No Sabe/No contesta



Los principales obstáculos que identifican son: los trabajos de cuidado que limitan la disponibilidad de tiempo de las mujeres; el poco o nulo manejo de recursos económicos que también limita la participación activa de las mujeres en distintos espacios de toma de decisiones. Esto hace que sea difícil para las mujeres salir de sus territorios y barrios para participar en mesas de trabajo e instancias participativas. Otra cuestión que evidencian es que la temática de género suele ser pensada como algo marginal, dificultando por ejemplo el acceso a financiamiento específico. Esta marginalidad también es visible en las estructuras de los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) donde se presentan continuos obstáculos para abordar cuestiones de género y pensar políticas públicas duraderas, serias y comprometidas. Se destaca que las voces de las mujeres son menos escuchadas y respetadas. Otro obstáculo que se identifica son los distintos tipos de violencia de género que sufren mujeres y diversidades.

## Conclusiones de la primera etapa del proceso participativo para la construcción de la ENGDCC

De esta primera etapa se desprenden diez puntos primordiales sobre los que seguir profundizando en las siguientes etapas del proceso participativo de la Estrategia:

- 1) En general las **organizaciones de la sociedad civil no utilizan cotidianamente los conceptos de “cambio climático”, “mitigación”, “adaptación”, “autonomía”, “habitabilidad”** al momento de abordar sus experiencias, pero al reponer y compartir las prácticas y estrategias que vienen desarrollando y los aprendizajes que han generado, los mismos dialogan con estos conceptos técnicos y aportan a pensar las políticas climáticas desde una perspectiva de género. **Se sugiere atender en las próximas etapas de la Estrategia a las prácticas y experiencias de las organizaciones, identificando cómo las mismas pueden pensarse desde las definiciones técnicas del GNCC.**
- 2) **Hay un uso constante y una problematización sobre el “cuidado”.** En la mayoría de los casos se destaca que el trabajo de cuidados es uno de los principales motivos de desigualdad al momento de pensar problemáticas climáticas y/o ambientales. **Se sugiere priorizar el eje del cuidado en la elaboración de la Estrategia y en las próximas instancias participativas.**
- 3) Se destaca principalmente la **necesidad de una perspectiva intercultural** que atienda a la diversidad étnica, tanto **reconociendo los saberes y prácticas tradicionales y ancestrales en el manejo de bienes y recursos**, como atendiendo a la diversidad idiomática al momento de llevar adelante campañas, talleres, formaciones y capacitaciones. Esto implica ir más allá de la traducción de las herramientas para incorporar realmente los conocimientos locales y territoriales. Se destacó, además, la necesidad del derecho a la consulta. **Se sugiere en las siguientes etapas de la herramienta pensar en trabajar instancias particulares con pueblos indígenas y población migrante.**
- 4) Una propuesta concreta que surgió durante los talleres participativos fue la **difusión de experiencias** que ya se están llevando adelante en las distintas regiones del país. **Se sugiere profundizar en el relevamiento de experiencias para contar con más datos e información para el desarrollo de la Estrategia.**
- 5) Se destacó las **necesidades de financiamiento** que tengan en cuenta los saberes colectivos comunitarios y no hacer que las comunidades deban



adaptarse a iniciativas generales que no contemplen la situación de los territorios, por ejemplo pidiendo acceso a un banco y a una personería jurídica que no siempre son las formas de organización en los territorios. **Se sugiere atender a las particularidades locales de las distintas organizaciones que participarán de la Estrategia.**

- 6) Se evidencia la **falta de perspectiva de la diversidad** en las experiencias abordadas en esta primera etapa. La mayoría de las organizaciones, si bien reconoce que el colectivo LGBTI+ se ve afectado diferencialmente por el cambio climático, viene trabajando principalmente enfocado a las mujeres. Esto genera, por ejemplo, una **falta de datos e indicadores sobre el colectivo LGBTI+** que lo posiciona en una situación de desigualdad con respecto a las mujeres. **Se sugiere priorizar la participación del colectivo LGBTI+** en las siguientes instancias de la construcción de la ENGDyCC.
- 7) Se destacó que hay una **invisibilización de cuestiones urbanas** al momento de abordar problemáticas vinculadas al cambio climático, como sequías, inundaciones, olas de calor y frío. En general se asocia estas problemáticas a los ámbitos rurales y a las poblaciones campesinas e indígenas. **Se sugiere atender a la participación de organizaciones que aborden problemáticas urbanas desde una perspectiva de género y diversidad en las siguientes etapas de la Estrategia.**
- 8) Durante esta primera etapa las instancias participativas se desarrollaron de forma virtual. Se destacó la **importancia de poder realizar encuentros presenciales** en los distintos territorios. **Se sugiere generar diversas instancias presenciales complementadas con consultas direccionadas, consultas públicas, formularios de participación, entrevistas, reuniones virtuales y diferentes estrategias que amplíen y diversifiquen las formas de participación en la elaboración de la ENGDyCC.**
- 9) Las organizaciones participantes remarcaron que luego les cuesta articular con las instancias locales de cambio climático y de género que implementan las políticas. **Se sugiere en los próximos pasos de la Estrategia trabajar con los organismos provinciales y locales y generar instancias de gobernanza a nivel provincial y local para abordar las políticas climáticas desde una perspectiva de género y diversidad.**
- 10) Se destacó la **falta de indicadores** que brinden datos sobre los cuales trabajar. **Se sugiere priorizar la generación de indicadores con perspectiva de género y diversidad que son fundamentales para la elaboración de la Estrategia.**

## Anexo 1: Glosario

### Glosario

**Adaptación:** Ajustes en sistemas naturales y humanos en respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados, minimizando el riesgo de daño o aprovechando las oportunidades beneficiosas.

**Autonomía:** refiere a la capacidad de las personas de tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, que les permitan actuar según sus propias aspiraciones y deseos, en un contexto histórico propicio. La autonomía de las mujeres y LGBTI+ suele conceptualizarse con tres dimensiones (CEPAL, 2016; CEPAL, 2019).

**Autonomía económica:** constituye la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los varones. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres y LGBTI+ a la economía.

**Autonomía en la toma de decisiones:** refiere a la presencia en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

**Autonomía física:** se expresa en la libertad de tomar decisiones acerca de su sexualidad, reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencias.

**Bienes comunes:** Refiere a todos aquellos bienes naturales (materiales), culturales, económicos y sociales (inmateriales, intangibles) que son, o debieran ser, de acceso y beneficio común para el conjunto de la sociedad. Si bien puede usarse como sinónimo de “recursos naturales”, el término bienes comunes remite a una visión más amplia que contempla criterios de sostenibilidad, lo cual implica tanto una revisión de la manera en la que actualmente se da su uso, manejo y reproducción, como así también, la justa distribución de los beneficios resultantes del acceso a los mismos.

**Cambio climático:** Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables.

**Capacidad de adaptación:** Es definida por el IPCC (2018) como la habilidad de los sistemas, instituciones, personas y otros organismos para ajustarse al daño potencial, aprovechar las oportunidades o responder a las consecuencias. Asimismo, este concepto abarca tanto a los recursos (naturales, financieros, institucionales o humanos) disponibles para la adaptación en un sistema determinado, como a la capacidad de ese sistema para desplegar eficazmente esos recursos para avanzar la adaptación (Brooks & Adger, 2004 en CMNUCC, 2021).

**Cuidados:** La feminización de la responsabilidad social del cuidado es una de las principales brechas de género que condicionan el acceso de mujeres y diversidades al mercado de trabajo. En este sentido las políticas y acciones deben orientarse hacia una reorganización, redistribución y revalorización social más justa de los trabajos de cuidados. Promover la transformación hacia una organización social del cuidado más justa es un elemento clave para pensar en un desarrollo sostenible. Se establece como prioritario reconocer el valor social del cuidado del ambiente como fundamental para la sostenibilidad de la vida en la tierra y, por ende, para pensar en medidas de adaptación y mitigación que contemplen dicha revalorización

**Diversidad sexual:** refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (trans y cis), expresiones de género y diversidades corporales, desde una visión amplia respecto de los estereotipos sociales establecidos (Borisonik y Bocca, 2017).

**Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación de determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes.

**Género:** El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado (ONU Mujeres, s/f).

**Habitabilidad:** Este eje plantea la necesidad de impulsar medidas que consideren las condiciones sociales y ambientales de habitabilidad de los territorios. Esto es, identificar la conjunción de factores que condicionan la calidad de vida de las

mujeres y diversidades, para la construcción de espacios y modos de vida habitables, teniendo como horizonte la igualdad de géneros y la sustentabilidad. En este punto resulta fundamental generar acciones de prevención y erradicación de violencias por razones de género.

**Interculturalidad:** implica el reconocimiento y revalorización de las diferentes culturas, poblaciones y grupos, la plurinacionalidad, la diversidad étnica, religiosa e idiomática presentes en nuestro país. Asimismo, implica la integración de saberes locales, conocimientos y prácticas ancestrales, valores y pautas culturales, sistemas, hábitos y comunidades en las acciones climáticas, que promueva la participación activa de todos los actores.

**Interseccionalidad:** toma en consideración el contexto histórico, social y político y reconoce la experiencia del individuo basada en la intersección de diversos factores de discriminación que interactúan simultáneamente, produciendo una forma específica de discriminación o discriminación múltiple. Se habla también del cruce de categorías consideradas como la edad, discapacidad, la etnia, la orientación sexual, que al interactuar incrementan las posibilidades que la persona sea excluida, limitada o restringida en sus derechos, e incluso que aumente su situación de vulnerabilidad y de asimetría de poder.

**Mitigación:** Intervención antropógena para reducir las emisiones de fuentes de gases de efecto invernadero, aumentar sus sumideros de dióxido de carbono o destruir otros gases de efecto invernadero.

**Perspectiva de género y diversidad:** Consiste en analizar los modos en los que se definen, diseñan y ejecutan las políticas públicas y el impacto diferencial que tienen las mismas en la vida de mujeres y LGBTI+ conforme a sus realidades. Se trata de producir medidas específicas que garanticen la igualdad en el acceso y ejercicio de los derechos humanos y que potencien su autonomía y participación en la toma de decisiones. Esta perspectiva se debe aplicar a todas las fases de creación de las políticas públicas (diseño, ejecución, seguimiento y evaluación) y a todos los tipos de actuaciones (legislativas, políticas, programáticas).

**Soberanía alimentaria:** El derecho de cada pueblo, comunidad y país a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológicas, sociales, económicas y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

**Soberanía y Fortalecimiento de la autonomía:** Con soberanía se hace referencia a la posibilidad que tienen mujeres y diversidades de acceder y decidir sobre el uso y control de los recursos naturales y productivos en sus territorios. En este sentido resulta fundamental impulsar políticas y acciones públicas que propicien y fortalezcan su autonomía en las tres dimensiones: económica, física y sobre la toma de decisiones; así como generar mecanismos de participación de mujeres y diversidades en la toma de decisiones vinculadas al cambio climático.

**Tareas de cuidados:** refieren a las “actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad” (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015, p. 105). Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado y la gestión del cuidado con el objeto de atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad, por sus condiciones o capacidades (niñas y niños, personas mayores, enfermas o con discapacidades) y también de las personas que podrían autoproverse dicho cuidado (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

**Vulnerabilidad:** Sensibilidad o susceptibilidad del medio físico, de los sistemas naturales y de los diversos grupos sociales a sufrir modificaciones negativas que puedan producirse por los efectos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema natural o humano, su sensibilidad y su capacidad de adaptación.

## Anexo 2: Listado de organizaciones participantes

| Nombre de la Organización o Institución  | Nombre y Apellido         | Rol en la Organización de quien participa  |
|--|---------------------------|--|
| Agrupación Mariela Muñoz   | Vanesa Benitez De Iriarte | presidenta   |
| Asoc. Civil de Mujeres Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades de Salta             | Irene Cari                | presidenta   |
| Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos/Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir | Lia Ramos                 | vicepresidenta   |
| Asociación Civil Centro Vecinal San Jose II  | Maria Del Valle Avila     | coordinadora de proyectos y grupos   |
| Asociación Civil Encuentro Solidario y Democrático   | Abigail Velazquez         | presidenta   |
| Centro Vecinal San José II - Fundación Conocimiento Para el Desarrollo                       | Florencia Soto            | capacitadora   |
| CGT Regional Bahía Blanca  | Paez Mirta Beatriz        | secretaría del interior  |
| Ciscsa Ciudades Feministas   | Mara Nazar                | presidenta   |
| Climate Save Argentina   | Martín Vainstein          | co-coordinador nacional  |
| Colectiva Rigen  | Diana Segura Román        | co-fundadora y consultora  |
| Comunidad Lucero-Pichina: U OPG Organización del Pueblo Günün A Küna, Matria                 | Norma Edith Lucero        | Gamadum, referente de la zona sur y en la mesa de trabajo de medio ambiente de los pueblos originarios |

|   |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
| Conami  | Pamela Altamirando             | miembro asesor - integrante   |
| Consejo de Mujeres de la Red de Comunidades Rurales Guaraníes   | Andrea Soledad Cuellar         | integrante. asesora técnica   |
| CTA T   | Avelina Alonso                 | grupo ambiente, cc y tj (sec. relaciones internacionales)                       |
| Dar Sentido   | Lorena Bruno                   | diseño  |
| Desafíos  | Stella Maris De Marco          | coordinador general   |
| Fondo de Mujeres del Sur  | Juana Demarchi                 | coordinadora de programas   |
| Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades  | Cari Irene                     | presidenta  |
| Fundación Cuidamos  | Gabriela Oroño                 | presidenta  |
| Fundeps   | Maria Laura Carrizo Morales    | coordinadora del área de ambiente   |
| Gender Associations International Consulting  | Diana López                    | lead associate  |
| IIDYPCA Conicet-UNRN  | Alejandra Marcela Vanegas Díaz | becaria doctoral  |
| Ingeniería Sin Fronteras Argentina  | Mora Laiño                     | integrante de la comisión directiva   |
| Latinas For Climate   | Sofia Bilder Cordero           | voluntaria  |
| Mujeres Defensoras del Hábitat Natural de la Comunidad Aborigen de Casa Grande, Vizcarra y El Portillo. | Beatriz Débora Sajama          | responsable del grupo de mujeres defensoras del hábitat natural de la comunidad |
| Mujeres Libres del Norte Cordobés (MULINEC)   | Miriam Del Valle Vilcay        | coordinadora de proyectos   |

|  |                         |  |
|--|-------------------------|--|
| Municipalidad de Formosa, Subsecretaría de Acción Social   | María Emilia Ferreyra   | abogada, empleada municipal            |
| Orilleras  | María Luisa Pérez       | integrante                             |
| Programa Educación Social y Ambiente. Área de Inclusión Social. Secretaría de Extensión. Universidad Nacional de Cuyo. | Victoria Pasero         | tallerista                             |
| Red Chacha Warmi   | María Laura Carhuavilca | artista - miembro activa               |
| Red de Defensoras del Ambiente y El Buen Vivir/Asociación Ciudadana por Los Derechos Humanos                           | Lia Ramos               | vicepresidenta                         |
| REDTISA - Innovación y Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable  | Paula Juarez            | coordinadora                           |
| Secretaria de Derechos Humanos - Tierra del Fuego  | Abigail Astrada         | secretaria                             |
| Unión Campesina y Popular del Norte en el Movimiento Campesino de Córdoba  | Maria Victoria Gauna    | miembro de la secretaría política      |
| Universidad Nacional de General Sarmiento  | Nadia Ameghino          | investigadora-docente                  |
| Universidad Nacional de Los Comechingones  | Mariana Laura Solans    | directora de posgrado y capacitaciones |
| Universidad Nacional de San Martín   | Lucila Nejamkis         | docente e investigadora                |
| UNLAM-CONICET  | Malena Castilla         | investigadora                          |
| UNRN-CONICET- Grupo de Filosofía de la Biología  | Gabriela Klier          | investigadora                          |





**Argentina**

Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad